



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Intervenidas dos embarcaciones de recreo en la costa de Huelva que transportaban 2.800 kilos de hachís

- Han sido detenidas siete personas e incautados un total de 80 fardos de arpillera que contenían la sustancia estupefaciente
- En siete registros en varias localidades onubenses han sido intervenidos vehículos, embarcaciones, motos de agua e incluso armas largas de fuego y simuladas

22 de febrero de 2024.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y la Policía Nacional han detenido a siete personas por pertenencia a grupo criminal y tráfico de drogas que introducían hachís en nuestro país procedente de Marruecos mediante transbordos en embarcaciones de recreo.

Estas actuaciones han sido desarrolladas en el marco del Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar. La operación 'Ciprux-Obras' ha investigado una organización criminal principalmente asentada en Huelva y dedicada al transporte e introducción en nuestro país de importantes partidas de hachís desde Marruecos. Para ello, disponían de una serie de embarcaciones, tanto pesqueras como de recreo, que operaban desde distintos puertos ubicados en el litoral onubense.

A lo largo de la investigación se pudo constatar que estas personas se encargaban del mantenimiento, custodia y manejo de las embarcaciones, con varias naves industriales donde las guardaban para modificar su estructura, fundamentalmente con dobles fondos o 'caletas' en el casco para ocultar la droga.

Una vez modificadas, eran atracadas en diferentes puertos desde donde operaban con absoluta normalidad, realizando tareas propias de pesca o de actividades recreativas para dar una imagen de actividad lícita.

Durante esta investigación se tuvo conocimiento de que podrían estar en disposición de realizar el transporte de una importante cantidad de hachís. Para detener su tráfico se estableció un amplio dispositivo policial en torno a los principales investigados y sobre las embarcaciones que habían sido identificadas previamente.

Estas embarcaciones solían entrar por la desembocadura del río Guadiana y en alta mar hacían el transbordo de la droga.

Localizada una de ellas, se realizó el abordaje e inspección de la embarcación detectándose un doble fondo en el casco que alojaba 40 fardos de arpillera conteniendo hachís, con un peso aproximado de 1.400 kilos. En esta actuación se detuvo a los dos tripulantes.

Poco después se encontró la segunda embarcación atracada en el puerto deportivo de Ayamonte (Huelva) sin ninguna persona a bordo. Tras ser inspeccionada se localizó otro doble fondo similar al encontrado en la primera nave con 40 fardos más de hachís y un peso también de 1,4 toneladas.

En la explotación de la operación, los agentes detuvieron a cinco personas más y registraron siete domicilios particulares en las localidades de Ayamonte, Isla Cristina y Aljaraque-Bellavista, además de una empresa náutica, una nave industrial y un trastero.

Efectos intervenidos

Fruto de la operación se lograron intervenir 17 vehículos, 11 embarcaciones recreativas, dos pesqueros, dos motos de agua, más de 54.000 euros en efectivo, cuatro motores de gran cilindrada, una veintena de móviles, cuatro cajas GPS y dispositivos de geolocalización, cuatro armas largas, dos armas simuladas, tres armas blancas, 11.500 cartuchos, 74 relojes de alta gama, cinco ordenadores y material informático.

La investigación continúa abierta y no se descartan detenciones de algunas otras personas vinculadas con la organización criminal desarticulada.

En la operación han participado funcionarios de la Brigada Central de Estupefacientes – Secc.1ª Grupo XII AEAT-Vigilancia Aduanera y Unidad Combinada del SVA en Huelva de la Agencia Tributaria, así como agentes del Equipo de Delincuencia Organizada pertenecientes a la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Huelva y CGPJ-UDYCO Central.

Los detenidos y las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte (Huelva).

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-YVzYYryLz5>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)